

Paritaria Turismo 2016: acuerdan un 19 por ciento no remunerativo

Ignacio Online

FAEVyT y FAECyS acordaron un 19% de incremento salarial en dos tramos. Se firmaría la semana próxima

La Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (AAAVYT), acordaron **un incremento salarial del 19% no remunerativo**. El cual se pagará en dos tramos, **12% en noviembre, y 7% en febrero**. En el mes de mayo se incorporarán dichas sumas al básico de convenio.

El acta acuerdo se firmaría la semana próxima.

Este incremento salarial complementa el acuerdo cerrado en abril pasado, que otorgó un 20% de incremento salarial a partir de julio mas 4 sumas no remunerativas de \$1.800 a pagarse en abril, mayo, julio y noviembre.

El acuerdo se aplica para los Empleados de Comercio bajo de la rama turismo y agencias de viajes del CCT 547/08.

Además, sigue vigente el aporte de \$100 que deberán realizar los trabajadores afiliados a OSECAC.